

Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: del ingreso al bienestar

MARIANO ROJAS*

Resumen

Muchos de los programas sociales y la gran mayoría de los programas contra la pobreza, encuentran su fundamento en el supuesto de que un aumento de los ingresos de las personas se traduce, de manera automática, en un aumento de su bienestar. La presente investigación cuestiona este supuesto con base en la literatura de bienestar subjetivo y en el análisis empírico realizado con información de México. Se muestra que es posible sacar a las personas de la pobreza de ingreso, sin que esto se traduzca necesariamente en un aumento de su bienestar. Se sugieren algunos lineamientos generales para mejorar los programas sociales. Se argumenta que es bueno preocuparse por sacar a las personas de la pobreza de ingreso, pero es aún mejor preocuparse por ubicarlas en una situación que favorezca su satisfacción de vida.

Abstract

Many social programs, and most poverty-fighting programs, are based on the assumption that increasing income automatically translates into a raise in well-being. This investigation questions this assumption on the basis of the subjective well-being literature and on empirical analyses from Mexico. It is shown that it is possible to get people out of income poverty without necessarily increasing their well-being. The paper enunciates some general principles that can enhance social programs. It is argued that it is fine to be concerned about getting people out of income poverty, but it is even better to be concerned about placing them in a situation that favors their satisfaction with life.

Palabras clave: pobreza, bienestar, satisfacción de vida, bienestar subjetivo, dominios de vida, México, programas sociales.

Key words: poverty, well-being, life satisfaction, subjective well-being, domains of life, Mexico, social programs.

* Doctor en Economía por The Ohio State University. Actualmente se desempeña como profesor e investigador en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

1. Introducción¹

La declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece la reducción de la pobreza extrema en el mundo a la mitad, como uno de los objetivos más importantes de la política de desarrollo internacional. La reducción de la pobreza no es sólo un objetivo prioritario de la política nacional, también constituye un indicador para su evaluación. Muchos programas de ayuda internacional comparten el objetivo de la reducción de la pobreza, lo cual ha generado un gran interés por construir indicadores que permitan monitorear el avance en la consecución de ese objetivo.

Existe una vasta literatura que estudia la construcción y propiedades de los indicadores de pobreza. No obstante, una característica común en la mayoría de éstos es que se inspiran en una concepción de pobreza basada en el poder de compra de las personas. El predominio de una concepción de pobreza que se funda en el ingreso ha hecho que los programas contra la pobreza se concentren principalmente por sacar a las personas de la pobreza mediante un aumento de su poder de compra.

Al igual que en otras partes del mundo, en América Latina han proliferado los programas sociales para la reducción de la pobreza, muchos de los cuales se basan en el otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas. Algunos programas tienen un alcance muy limitado y están focalizados en el aumento del ingreso del hogar, otros han sido diseñados para mejorar el perfil de capacidades de las personas mediante el incremento de su capital humano.

El objetivo de este artículo es cuestionar la idea implícita predominante en estos programas contra la pobreza, la cual asume que un aumento en el ingreso recibido por las personas es suficiente para, automáticamente, ubicarlas en una situación de mayor bienestar. Este estudio utiliza una concepción de bienestar fundamentada en la satisfacción de vida y un enfoque de dominios de vida para analizar el tema, y se discute acerca de los factores que han de ser tomados en cuenta para mejorar el impacto que sobre el bienestar tienen los programas de reducción de la pobreza. Este artículo muestra que el enfoque de bienestar subjetivo (BS) puede ser muy útil en el diseño de programas orientados no sólo a sacar a las personas de la pobreza, sino además a ubicarlas en una situación de vida satisfactoria. Además se argumenta que los indicadores de bienestar subjetivo serían considerados al evaluar el éxito de los programas de reducción de la pobreza.

¹ El autor agradece al Conacyt el apoyo financiero para la realización de la encuesta utilizada en este artículo.



La investigación empírica se basa en un cuestionario aplicado a más de 1 450 personas en el centro y sur de México. Aquí se revela que existen disonancias importantes en la clasificación que de las personas se hace como pobres y como privadas de bienestar. No todas las personas clasificadas como pobres por tener un bajo ingreso experimentan un bajo bienestar; por otra parte, existen personas que por su ingreso no pueden clasificarse como pobres, pero que experimentan una baja satisfacción con su vida. Este artículo confirma que buena parte de la explicación de este fenómeno de disonancias se debe a la complejidad de lo que significa ser humano y a las limitaciones que tiene el enfoque de suficiencia de ingresos para capturar esta complejidad (Rojas, 2009a).

La existencia de este tipo de disonancias conduce a la conceptualización de dos patrones de salida de la pobreza: uno en el que las personas tienen más ingreso, pero en el cual su bienestar se mantiene bajo, y otro en el que las personas experimentan un aumento de bienestar. En consecuencia, es posible pensar en programas que logran mejorar la situación de ingresos de las personas y que logran sacarlas de la pobreza, pero sin que ello signifique una mejora en la situación de privación de bienestar. Es claro que lo ideal es plantear programas que reduzcan la pobreza de ingreso y que, además, incrementen el bienestar que las personas experimentan.

Para mejorar el impacto que sobre el bienestar tienen los programas contra la pobreza es necesario considerar el que logran sobre la satisfacción en todos los dominios de vida en los que las personas ejercen como seres humanos. El argumento principal es que resulta fundamental evaluar cómo los programas de incremento de ingresos afectan la satisfacción en todos los dominios de vida y no sólo en el económico. Esto es necesario para diseñar programas que mejoren simultáneamente el poder de compra de las personas y la satisfacción de vida que experimentan.

El presente artículo concluye con una discusión de los principios que deben regir el diseño de los programas contra la pobreza, con el fin de que éstos logren tanto la reducción de la pobreza de ingresos, como el aumento del bienestar. Se argumenta que es necesario sustituir conceptos que enfatizan la capacidad de generar ingreso —como el capital humano y el capital social— por conceptos que enfatizan la capacidad de llevar una vida satisfactoria —como las destrezas para la vida y las relaciones interpersonales.

Este artículo se ha estructurado de la siguiente manera: en la segunda sección se discute acerca de los programas actuales contra la pobreza; en la tercera se aborda la relación existente entre ingreso y bienestar y presenta argumentos que permiten afirmar que el ingreso no es una buena *proxy* del bienestar de las personas; mientras que en la cuarta se describen los datos empleados en el análisis empírico. La quinta sección muestra que existen disonancias importantes en la clasificación que se hace de las personas, con base



en su situación de ingreso y en su bienestar reportado. La sexta parte recurre al enfoque de dominios de vida para explicar el origen de las disonancias. La séptima conceptualiza dos patrones de salida de la pobreza, con base en su impacto en el bienestar; aquí se argumenta que el ideal es diseñar y ejecutar programas que ayuden a las personas a superar la pobreza de ingreso y que además les permitan experimentar una mayor satisfacción de vida. La octava sección utiliza los principales hallazgos de la literatura de bienestar subjetivo, para proponer principios generales que contribuyan a mejorar el impacto que los programas contra la pobreza tienen sobre el bienestar. Finalmente, en la novena y última sección se presentan algunas consideraciones finales.

2. Los programas contra la pobreza

La declaración de septiembre de 2000 hecha por la ONU establece como primera meta de los ODM la erradicación de la pobreza extrema y del hambre en el mundo. La meta establecida para el año 2015 es una reducción del 50 por ciento en la pobreza mundial respecto de la situación existente en 1990 (United Nations, 2000).

Este objetivo particular propuesto por la ONU, en conjunto con el apoyo intelectual y financiero de muchas organizaciones internacionales, ha dado origen a la proliferación de programas sociales que instrumentan transferencias monetarias directas y condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos (TC), como la permanencia en la escuela de niños en edad escolar, en el caso del programa Oportunidades en México. Otros programas similares en América Latina son Bolsa Familia en Brasil, Familias en Acción en Colombia, Red de Protección Social en Nicaragua y Avancemos en Costa Rica. Los programas de transferencias condicionadas se basan en incentivar a los agentes a tomar las acciones que contribuyen a mejorar el perfil de capital humano de los miembros del hogar para, de esta forma, romper el círculo vicioso de la pobreza de ingreso (Rawlings y Rubio, 2004).

El programa mexicano Oportunidades no sólo es un caso pionero, también es representativo de los programas de transferencias condicionadas. Aparte del impacto directo que la transferencia tiene sobre el ingreso de las personas, Oportunidades busca que las familias pobres aumenten el capital humano de sus miembros jóvenes —mediante mayor educación y mejor salud—, de modo que en el futuro estos miembros jóvenes de la familia tengan mayor capacidad para generar ingresos, rompiendo así el círculo vicioso de la pobreza de ingreso (Rawlings y Rubio, 2004).

La operación de los programas de transferencias condicionadas requiere del establecimiento de criterios de elegibilidad para definir cuál será la población beneficiaria del programa (Orozco y Hubert, 2005). Comúnmente se emplea como criterio de elegibi-

lidad que el hogar tenga un ingreso per cápita menor a un cierto umbral especificado previamente. Otro criterio usual es dirigir los programas a los hogares de comunidades de bajo ingreso per cápita. Los indicadores de marginalidad se utilizan muchas veces como información complementaria para definir los criterios de elegibilidad.

Los programas de transferencias condicionadas también establecen requerimientos para la permanencia de los beneficiados en el programa. Por lo general, estos requerimientos de permanencia se vinculan a prácticas en educación y salud, como enviar los niños a la escuela y visitar regularmente los centros de salud.

Existen también criterios de graduación del programa, los cuáles definen en qué momento o situación una familia deja de ser beneficiaria del programa porque se ha alcanzado el objetivo. Por lo general, estos criterios de graduación se basan en consideraciones acerca de la educación alcanzada por los hijos del hogar y, sobre todo, del ingreso alcanzado por el hogar.

La evaluación de los programas contra la pobreza ha adquirido gran relevancia en los últimos años; los objetivos de la evaluación son múltiples, por ejemplo, mostrar transparencia en el uso de los recursos, supervisar la eficiencia en el logro de metas intermedias y finales, así como obtener retroalimentación para mejorar el diseño y la logística de ejecución del programa. Existen muchas metodologías para la evaluación ex post de las TC, las cuales comparan indicadores de desempeño de los beneficiarios de los programas con los de grupos no beneficiados. Algunas de las variables más usuales para evaluar el impacto de los programas son la permanencia escolar, el peso y la estatura de la población infantil, la incorporación en los mercados de trabajo y el ingreso del hogar (Parker y Skoufias, 2000; Schultz, 2000; World Bank, 2001).

Existe también investigación acerca del impacto de los elementos de condicionalidad que acompañan a las transferencias monetarias. Das *et al.* (2005) presentan pruebas de que los elementos condicionantes conducen a un comportamiento distinto al que las familias tendrían bajo una situación de no condicionamiento. Dichos autores argumentan que esto evidencia que los programas de transferencias condicionadas modifican el comportamiento de las personas respecto del que realizarían voluntariamente. Por ello, las personas parecieran no valorar altamente las acciones efectuadas bajo condicionamiento y esto se manifiesta en un cambio en el comportamiento de los hogares una vez que se han “graduado” del programa y dejan de ser sus beneficiarios.

3. Pobreza de ingresos y bienestar

3.1 Se asume una estrecha relación entre ingreso y bienestar

Muchos economistas y funcionarios públicos han asumido que la relación entre ingreso y bienestar es estrecha; incluso, en ocasiones el ingreso se utiliza como sinónimo de bienestar. Así, se acepta que un aumento en el ingreso incrementa el bienestar a través de una mejora en el poder de compra.

Otros autores (Doyal y Gough, 1991; Gasper, 2007) proponen una jerarquización de las necesidades, argumentando que algunas son básicas y que su satisfacción se logra sólo mediante el consumo de bienes económicos (bienes con un precio de mercado positivo). Se da por hecho que las personas sin acceso a un consumo que les permita satisfacer las necesidades básicas tienen, necesariamente, un bienestar bajo. En consecuencia, se imagina un umbral de ingreso, de forma tal que el bienestar es bajo o alto, según la persona se ubique en relación con este umbral.

El desinterés por medir directamente el bienestar personal ha obstaculizado la corroboración de teorías sobre los factores relevantes para el bienestar, por lo que la investigación empírica es escasa y se ha privilegiado la discusión normativa para respaldar o rechazar posiciones teóricas específicas.

3.2 ¿Es estrecha la relación entre ingreso y bienestar?

Existen muchos argumentos para cuestionar tanto la supuesta relación estrecha entre ingreso y bienestar como la existencia de un umbral de ingreso claramente definido, a partir del cual las personas gozan de un bienestar relativamente alto (Rojas, 2008b).

Un primer argumento indica que no todas las cosas de valor pueden ser compradas. El ingreso permite que las personas adquieran bienes económicos, pero esta capacidad de compra tiene poca relevancia para el acceso a bienes no económicos. Literatura reciente (Bruni y Stanca, 2005; Gui y Sugden, 2005; Sugden, 2005) argumenta que los bienes relacionales (tales como el amor, el apoyo emocional, la amistad, la correspondencia de sentimientos, las buenas relaciones con vecinos y colegas, etc.) tienen un impacto muy importante sobre el bienestar que experimentan las personas. Rojas (2007) muestra que la satisfacción con la pareja, los hijos y la familia en general es crucial para la satisfacción de vida de las personas. Los bienes relacionales son muy importantes, pero no existe ni puede existir un mercado para su adquisición. La producción de bienes relacionales es intensiva en tiempo, y como existe una restricción de tiempo que no puede superarse —el día



sólo tiene 24 horas— la producción de bienes relacionales puede entrar en conflicto con la producción de ingreso.

Un segundo argumento se refiere a que el ingreso puede no usarse de manera eficiente. Un incremento en el ingreso generaría poco o ninguno en el bienestar si la persona no cuenta con las capacidades o la información para utilizarlo de manera eficiente. Existe una amplia literatura que cuestiona el supuesto de racionalidad de las personas y su capacidad para prever correctamente el impacto que sus decisiones de consumo tienen sobre el bienestar (Scitovsky, 1976; Thaler, 2000; Tversky y Kahneman, 1986; Loewenstein y Schkade, 1999). Rojas (2008a) ha encontrado que las personas pueden utilizar de manera ineficiente su ingreso, obteniendo con éste un bienestar menor al potencialmente alcanzable.

Un tercer argumento manifiesta que hay necesidades básicas que no requieren de ingresos monetarios para ser satisfechas. La literatura de necesidades psicológicas (Deci y Ryan, 1985; Kasser, 2002; Ryan y Sapp, 2007) argumenta que hay necesidades psicológicas fundamentales, como la autonomía, la competencia y las relaciones personales. Las personas que no pueden satisfacer adecuadamente sus necesidades psicológicas tienden a experimentar bajo bienestar. Este enfoque establece que el ingreso de las personas contribuye poco a la satisfacción de las necesidades psicológicas.

Un cuarto argumento subraya la dimensión social del consumo. La idea de que el bienestar puede aumentar con un mayor ingreso se fundamenta en el supuesto de que el bienestar depende del consumo en términos absolutos y no en términos relativos. Pensadores como Adam Smith, Karl Marx y Thorstein Veblen han argumentado que las necesidades son influenciadas socialmente. Literatura reciente (Frank, 2005; Schor, 2002) ha mostrado que la satisfacción que se obtiene del consumo de algunos bienes y servicios es contingente al consumo de otros miembros de la comunidad (grupo de referencia). En otras palabras, el consumo absoluto no está relacionado de manera tan estrecha con el bienestar de la persona como lo supone la literatura económica tradicional.

La relación entre ingreso y bienestar se establece a través del consumo; pero en la literatura económica tradicional no está tan claro el tipo de relación que existe entre consumo y bienestar. La teoría de la utilidad establece una relación no decreciente entre utilidad e ingreso: un mayor ingreso está asociado a una mayor utilidad. Sin embargo, es imposible saber a partir de la teoría de la utilidad cuál es el aumento en el bienestar a consecuencia de una mayor satisfacción de deseos específicos. Podría suceder que el satisfacer un deseo adicional tenga un impacto positivo pero ínfimo sobre el bienestar de la persona, incluso cuando el ingreso se emplea de manera eficiente.

Finalmente, se argumenta que el ingreso no es la única fuente de bienestar. La literatura de dominios de vida sostiene que el bienestar de las personas depende de la



satisfacción que experimenta en todos los dominios de vida —las áreas donde las personas ejercen como seres humanos— (Cummins, 1996; Van Praag, Frijters y Ferrer-i-Carbonell, 2003; Rojas, 2007). La satisfacción de tales rubros depende de otros factores además del ingreso, por ejemplo, la educación, la salud, los pasatiempos y actividades de esparcimiento, el tipo de empleo, el lugar de residencia, la naturaleza y cercanía de las relaciones interpersonales, ya sea con familiares, colegas o vecinos, y muchos más. Esta literatura afirma que “hay más en la vida que el nivel de vida” (Rojas, 2007).

3.3 Midiendo el bienestar: el enfoque de bienestar subjetivo

La teoría económica ha sido escéptica respecto de la cuantificación de la utilidad, por ello se ha quedado sin la posibilidad de comprobar sus teorías sobre el bienestar, recurriendo a la presunción y, con esto, alejándose de un enfoque científico en el estudio del bienestar. La ausencia de un indicador del bienestar humano ha hecho que la naturaleza de la relación entre ingreso y bienestar se asuma antes de que se estime y corrobore. En los últimos años, el enfoque de bienestar subjetivo ha tomado gran auge (Easterlin, 2001; Clark y Oswald, 1994; Di Tella *et al.*, 2001; Ferrer-i-Carbonell y Frijters, 2004; Frey y Stutzer, 2000; Oswald, 1997; Van Praag *et al.*, 2003; Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004; Stutzer, 2004), entre otras cosas porque provee las herramientas y una epistemología del bienestar (Rojas, 2007) para realizar estudios empíricos sobre la relación entre ingreso y bienestar. El enfoque de bienestar subjetivo provee una variable que puede utilizarse como *proxy* de la utilidad de experiencia: la satisfacción de vida o la felicidad.

La satisfacción de vida se refiere al juicio que la persona hace respecto de la calidad global de su vida en su conjunto. Es una valoración de qué tan satisfecha se encuentra la persona con la vida que tiene. La única forma de obtener esta información es preguntando directamente a la persona, ya que es ella quien experimenta su bienestar.

3.4 Disonancias entre la pobreza de ingreso y el bienestar

Con base en los argumentos planteados en la sección 3.2, se espera que la condición de pobreza de ingreso no sea una buena *proxy* para asumir una condición de bajo bienestar. En otras palabras, algunas personas clasificadas como pobres estarían experimentando un bienestar alto, y algunas personas no pobres experimentarían una situación de bajo bienestar. En la siguiente sección se emplea el enfoque de bienestar subjetivo para explorar la existencia de disonancias en la clasificación que de las



personas se hace con base en su situación de ingreso y en su situación de bienestar. Además, se utiliza el enfoque de satisfacción en dominios de vida para proveer una explicación a la existencia de estas disonancias.

4. La base de datos

4.1 La encuesta

El estudio empírico se basa en un cuestionario aplicado a personas de cinco estados del centro y sur de México, durante octubre y noviembre del año 2001. La muestra de 1 540 personas entrevistadas es representativa para la zona central de México, y tiene un diseño aleatorio estratificado, balanceado por ingreso del hogar, género y sector urbano/rural.

4.2 Las variables

La encuesta reúne información respecto a las siguientes variables:

- *Variables sociodemográficas*: educación, edad, género, estado civil.
- *Variables económicas*: ingreso del hogar, número de dependientes económicos.
- *Satisfacción de vida*: esta información se obtiene como respuesta a la siguiente pregunta: “Tomando en cuenta todos los aspectos de su vida, ¿qué tan satisfecho está con su vida?” Se trata de una pregunta con respuesta cerrada, en la que las opciones son *extremadamente insatisfecho, muy insatisfecho, insatisfecho, ni satisfecho ni insatisfecho, satisfecho, muy satisfecho, extremadamente satisfecho*. La variable de satisfacción de vida fue manipulada como ordinal, con valores entre 1 y 7, donde el valor de 1 corresponde a la categoría de *extremadamente insatisfecho* y el valor de 7 a la de *extremadamente satisfecho*.²
- *Satisfacción con áreas concretas de la vida*: en el cuestionario se incluyeron 24 preguntas relacionadas con la satisfacción en varios aspectos de vida:³ condiciones

² El autor de este artículo ha encontrado que los resultados no difieren sustancialmente cuando la variable satisfacción de vida es tratada como cardinal en vez de ordinal. Resultados similares son encontrados por Ferrer-i-Carbonell y Frijters (2004).

³ El instrumento es una versión corta del cuestionario “Extended Satisfaction with Life Scale” desarrollado por Diener *et al.* (1985).



de trabajo, responsabilidades laborales, condición de salud, servicios de salud, relaciones interpersonales, sensación de seguridad en la comunidad, calidad de los servicios públicos (como la recolección de basura y el transporte), relaciones familiares (con los padres, hijos y el resto de la familia), disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de ocio, relación con amigos, condiciones de la vivienda, situación financiera y poder de compra, entre muchas otras. En cada una de estas preguntas, la persona debía contestar acerca de su satisfacción. Se empleó una escala de respuesta categórica similar a la empleada en la pregunta de satisfacción de vida, donde 1 significa *extremadamente insatisfecho* y 7 significa *extremadamente satisfecho*. Se aplicaron técnicas de análisis factorial con extracción por componentes principales y estimación de nuevos factores por técnica de regresión para reducir el número de dimensiones y construir variables de satisfacción de dominios de vida. Siete dominios de vida fueron claramente identificados a partir del análisis factorial.⁴ Posteriormente, cada uno de estos factores fue estandarizado para tener información de dominios de vida en escala de 0 a 100. Los dominios de vida son los siguientes:

- *Salud*: satisfacción con la condición de salud que tiene la persona y con la disponibilidad y calidad de los servicios médicos que tiene disponibles en caso de necesitarlos.
- *Económico*: satisfacción con el poder de compra, el ingreso del hogar, la situación financiera y las condiciones de la vivienda donde habita.
- *Laboral*: satisfacción con la actividad laboral que desarrolla, con las responsabilidades laborales, la estabilidad laboral y la relación con sus superiores.
- *Familia*: satisfacción con la relación de pareja, la relación con los hijos y con el resto de la familia.
- *Amigos*: satisfacción con las relaciones de amistad y de tiempo de que dispone para compartir con amigos.
- *Personal*: satisfacción con las actividades de ocio y recreación que desarrolla, con la disponibilidad de tiempo para realizar pasatiempos, con el desarrollo personal y con la educación con la que cuenta.

⁴ Algunas personas no pudieron responder sobre su satisfacción en alguna área concreta de su vida. Esta ausencia de respuesta no se debe a problemas de atrición, sino a que las personas no ejercen en esas áreas concretas. En específico, existe una importante cantidad de no respuesta a las preguntas de satisfacción en la relación de pareja y de hijos, que se origina en que los entrevistados no están casados o no tienen hijos. Rojas (2009b) estudia la situación de estas personas que se consideran dominio-ausentes.

- *Comunal*: satisfacción con los servicios comunales como la recolección de basura, el transporte público, las condiciones de vías de comunicación, el alumbrado público, la seguridad en el vecindario y la satisfacción con los vecinos.

Obviamente, la demarcación de dominios de vida depende de las preguntas incluidas en el cuestionario. No obstante, a pesar de estas limitaciones, se trata de una demarcación muy similar a la clasificación de Cummins (1996), la cual es ampliamente aceptada.

5. Bienestar y la pobreza de ingreso

5.1 Categorías de bienestar

En el cuadro 1 se muestra un resumen de la información de satisfacción de vida a partir de la encuesta. La mayoría de los entrevistados declararon sentirse satisfechos o más que satisfechos con su vida.

Cuadro 1
Distribución muestral por categorías de satisfacción de vida.
Clasificación de bienestar

Categorías de bienestar	Categorías de satisfacción	Porcentaje
Privación de bienestar	Extremadamente insatisfecho	0.1
	Muy insatisfecho	1.2
	Insatisfecho	8.3
	Ni satisfecho ni insatisfecho	4.4
Bienestar moderado	Satisfecho	53.2
Alto bienestar	Muy satisfecho	27.5
	Extremadamente satisfecho	5.4
Total		100.0

Fuente: elaboración propia.

El diseño de las categorías de bienestar aprovecha la estructura categórica de la información recopilada en la encuesta. Con las categorías se definen tres grupos de clasificación: el primer umbral se fija en la categoría *ni satisfecho ni insatisfecho*, y delimita la categoría de privación de bienestar —bajo bienestar—; la cual, en consecuencia, incluye las siguientes categorías de satisfacción de vida: *extremadamente insatisfecho*, *muy*

insatisfecho, insatisfecho, y ni satisfecho ni insatisfecho. Cuando la persona declara sentirse *satisfecha* con su vida, se clasifica en un bienestar moderado. Cuando la persona declara sentirse *muy satisfecha* o *extremadamente satisfecha*, se le clasifica en alto bienestar.

Con estos criterios se tiene que 14 por ciento de las personas en la muestra se declaran en una situación de privación de bienestar, y 53 por ciento en una situación de bienestar moderado.

5.2 El ingreso del hogar per cápita y la pobreza de ingresos

En el cuadro 2 se presenta la distribución de personas, de acuerdo con el ingreso del hogar per cápita. Aproximadamente 96 por ciento de 1 540 personas entrevistadas contestaron esta pregunta, una tasa de respuesta muy alta.

En la muestra, 14.3 por ciento de personas perciben un ingreso del hogar per cápita de dos dólares por día o menos, mientras que 45.4 por ciento vive con un ingreso del hogar per cápita que está entre dos y cinco dólares por día.

Cuadro 2
Distribución muestral según rangos de ingreso, ingreso del hogar per cápita diario en dólares (y_{hpc}). Clasificación de pobreza de ingreso

Categoría de pobreza	Rangos de ingreso	Porcentaje
Pobreza de ingreso	$Y_{hpc} \leq 2$	14.3
Pobreza moderada de ingreso	$2 < Y_{hpc} \leq 5$	31.1
No pobres	$5 < Y_{hpc} \leq 10$	26.0
No pobres	$10 < Y_{hpc}$	28.7
	Total	100.0

Fuente: elaboración propia.

En esta clasificación se emplea el ingreso del hogar per cápita para definir las líneas de pobreza de ingresos, lo cual es un procedimiento ampliamente utilizado en los estudios de pobreza. Se clasifica a una persona en condición de pobreza de ingreso cuando su ingreso del hogar per cápita es de dos dólares o menos al día. A una persona con un ingreso del hogar per cápita entre los dos y los cinco dólares diarios se le clasifica como una persona en una situación de pobreza moderada.

Con base en estos criterios, el resultado es que 14.3 por ciento de las personas entrevistadas se clasifican como pobres de ingresos, y 31.1 por ciento en condición de pobreza moderada.

5.3 Privación de bienestar y pobreza de ingresos: disonancias y concordancias

¿Es la pobreza de ingresos una buena *proxy* de una condición de privación de bienestar? En esta sección se muestra que existe un número importante de disonancias entre la clasificación de pobreza de ingresos y la privación de bienestar. En otras palabras, se muestra el porcentaje de las personas entrevistadas clasificadas como pobres de acuerdo a su ingreso, que declaran tener un bienestar alto o moderado. Se muestra también el porcentaje de personas clasificadas como no pobres, con base en su ingreso, que declaran tener bajo bienestar. Las dos situaciones descritas se consideran disonancias y comprueban un problema de la pobreza de ingreso para reflejar la situación de bienestar que experimentan las personas.

En el cuadro 3 se muestra la importancia relativa de las disonancias y las consonancias que se presentan al contrastar la condición de pobreza de ingresos y la condición de bienestar.

Cuadro 3
Bienestar y pobreza de ingresos: disonancias y concordancias
(como porcentaje de la población en cada categoría de pobreza)

Bienestar	Pobreza de ingreso	
	Pobre	No pobre
Privación de bienestar	19.9	13.1
Bienestar moderado y alto	80.1	86.9
<i>Porcentaje total</i>	100.0	100.0
<i>Total de observaciones</i>	211	1262

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro 3 se observa que 80 por ciento de las personas clasificadas como pobres con base en su ingreso (dos dólares por día, o menos, de ingreso del hogar per cápita) se declaran a sí mismos con un bienestar moderado o alto (personas que declaran sentirse *satisfechas*, *muy satisfechas* o *extremadamente satisfechas* con su vida). Sólo 20 por ciento de las personas clasificadas como pobres declaran estar en una situación de privación de bienestar (baja satisfacción de vida). Adicionalmente, 13.1 por ciento de las personas entrevistadas clasificadas como no pobres declaran tener bajo bienestar (*extremadamente insatisfechas*, *muy insatisfechas*, *insatisfechas* y *ni satisfechas ni insatisfechas*). Por lo tanto, la pobreza de ingreso no es una variable capaz de capturar la situación de bienestar que las personas experimentan.

¿Por qué la clasificación de las personas, de acuerdo a su ingreso, no está estrechamente relacionada con el bienestar que las personas experimentan y declaran? La siguiente sección emplea el enfoque de dominios de vida para proponer una explicación a estas disonancias con el fin de confirmar que el concepto de privación de bienestar es más amplio y rico que el concepto de pobreza de ingresos.

6. Una explicación para la existencia de disonancias desde el enfoque de dominios de vida

La literatura sobre dominios de vida argumenta que ésta se entiende como un constructo de muchos dominios específicos de la vida, en el que las personas son y ejercen como seres humanos. Se argumenta también que la satisfacción de vida se entiende como el resultado de la satisfacción en los dominios de vida. En otras palabras, se argumenta que el ser humano es mucho más complejo que un agente académico simplificado y reducido a mero consumidor. El bienestar de un consumidor, casi por tautología, depende exclusivamente de su consumo; sin embargo, el bienestar de un ser humano depende de muchos otros factores, por ejemplo, su satisfacción en el trabajo y en sus relaciones personales. Ser consumidor es sólo una de las muchas facetas de lo que significa ser humano.

Aquí se explica la satisfacción de vida de las personas a partir de siete dominios: *salud, económico, laboral, familia, amigos, personal y comunal*. Con estos datos es posible estudiar la estructura de satisfacción en los dominios de vida y entender las relaciones existentes entre la satisfacción de vida y la satisfacción en cada dominio de vida.

6.1 Fuera de la pobreza de ingreso mientras se permanece en privación de bienestar

En este artículo se ha argumentado que el concepto de bienestar es mucho más amplio y rico que el concepto de pobreza de ingresos, de modo que cabe la posibilidad de que un aumento en el ingreso permita a la persona superar su condición de pobreza, pero no así su condición de privación de bienestar. Esta situación es posible cuando el impacto del aumento en el ingreso se concentra en el dominio de vida económico, con poca o ninguna influencia en la satisfacción en otros dominios distintos.

En el cuadro 4 se utiliza el enfoque de dominios de vida para explicar por qué una persona puede ser clasificada como no pobre de acuerdo a su condición de ingreso, mientras su satisfacción de vida la hace estar privada de bienestar. Todas las observa-

ciones del cuadro 4 se refieren a personas clasificadas como privadas de bienestar de acuerdo a su satisfacción de vida. Si bien todas las personas en ese cuadro están privadas de bienestar, no todas ellas pueden clasificarse como pobres de acuerdo a su ingreso.

Cuadro 4
Satisfacción promedio en dominios de vida de personas en condición de privación de bienestar, clasificadas como pobres y no pobres

Dominios de vida	Pobreza de ingreso		Razón no pobre/pobre
	Pobre	No pobre	
Salud	43.4	46.7	1.08
Económico	39.1	47.4	1.21
Laboral	44.8	51.2	1.14
Familia	56.8	56.2	0.99
Amistad	48.8	51.6	1.06
Personal	43.6	47.7	1.09
Comunal	42.7	44.9	1.05
Satisfacción de vida	3.24	3.19	0.98
Ingreso	370.8	2800	7.55
n	42	165	

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 4 muestra personas pobres y no pobres que se encuentran en condición de privación de bienestar. Las personas no pobres tienen una satisfacción económica y laboral significativamente mayor: 47.4 a 39.1 y 51.2 a 44.8, respectivamente, para ambos dominios de vida. Si bien para las personas privadas de bienestar un mayor ingreso se asocia a mayor satisfacción laboral y económica, las diferencias de satisfacción en otros dominios de vida son relativamente pequeñas. Caso especial es la satisfacción en el dominio de vida *familia* —un aspecto crucial para la satisfacción de vida de la población mexicana—, en el que no se observa una diferencia en la satisfacción de vida entre las personas clasificadas como pobres y no pobres. Por lo tanto, un aumento del ingreso que concentra su impacto favorable en la satisfacción económica y laboral, pero que soslaya la satisfacción en dominios de vida tan importantes como el familiar, tendría un impacto muy pequeño en la satisfacción de vida de los beneficiarios, quienes estarían saliendo de la pobreza de ingreso, pero permanecerían aún en una situación de privación de bienestar.

6.2 Sin privación de bienestar mientras se está en pobreza de ingreso

Puesto que la pobreza de ingreso y el bienestar no están estrechamente relacionados, también es posible que una persona supere una condición de privación de bienestar sin que haya, a su vez, superado una condición de pobreza de ingreso. En el cuadro 5, donde todas las personas representadas en el cuadro 5 se clasifican como pobres de acuerdo a su ingreso, se utiliza el enfoque de dominios de vida para ilustrar el caso.

En el cuadro 5 también se muestra que, si bien todas las personas son clasificadas como pobres de ingreso, existen diferencias importantes en la satisfacción que experimentan en los distintos dominios de vida entre aquellas que están privadas de bienestar y las que no. Dentro del grupo de personas pobres, las que no están en una condición de privación de bienestar declaran sistemáticamente mayor satisfacción en todos los dominios de vida. La satisfacción familiar y la satisfacción en el dominio personal de las personas con bienestar alto o moderado son de 17 y 24 por ciento superior, respectivamente.

Un hecho interesante es que las personas con bienestar alto o moderado reportan una mayor satisfacción económica, aun cuando no hay diferencias significativas de ingreso. Este hecho corrobora que la relación entre ingreso y satisfacción económica es débil; Rojas (2008a) ha estudiado la existencia de grandes diferencias en la satisfacción económica entre personas de una misma categoría de ingresos, y argumenta que se origina en errores en el uso del ingreso, esto es, en decisiones de compra sistemáticamente insatisfactorias. Sin embargo, hace falta más investigación para entender mejor este fenómeno.

Cuadro 5
Satisfacción promedio en dominios de vida de personas en situación de pobreza, clasificadas por su condición de bienestar

Dominios de vida	Bienestar		Razón
	Privación	Moderado y alto	Moderado y alto/privación
Salud	43.4	54.2	1.25
Económico	39.1	47.8	1.22
Laboral	44.8	57.1	1.27
Familia	56.8	66.4	1.17
Amistad	48.8	55.7	1.14
Personal	43.6	54.0	1.24
Comunal	42.7	47.5	1.11
Satisfacción de vida	3.24	5.31	1.64
Ingreso	370.8	352.4	0.95
n	42	169	

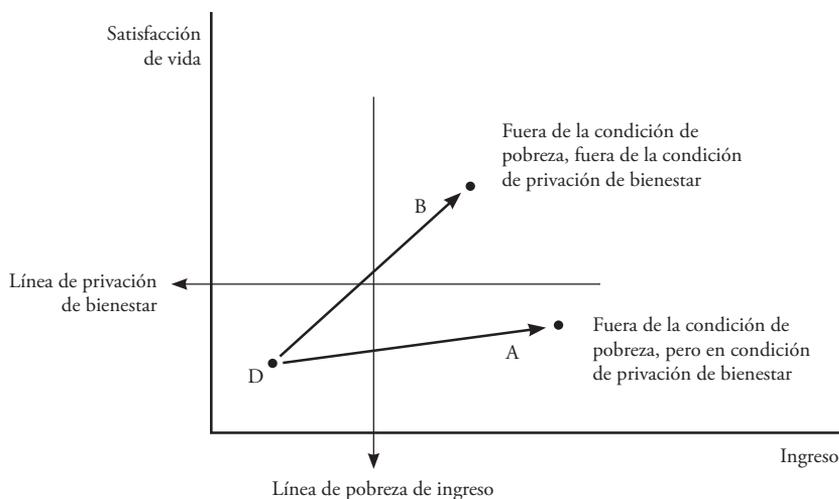
Fuente: elaboración propia.

El cuadro 5 ilustra la posibilidad de que una persona pueda estar satisfecha con su vida, a pesar de tener un ingreso bajo. Esta situación se explica por su satisfacción en dominios de vida tan importantes como el familiar, la salud y el personal.

7. Conceptualización de trayectorias de salida de la pobreza

En el presente artículo se ha mostrado que es posible que el ingreso de las personas aumente sin que esto necesariamente se traduzca en un aumento significativo de su bienestar. Por lo tanto, es posible salir de la pobreza de ingreso sin que se salga de la situación de privación de bienestar. La trayectoria *A* en la gráfica 1 ilustra esta posibilidad: la persona experimentaría un aumento de su ingreso, el cual le permite salir de la pobreza; sin embargo, su satisfacción de vida sigue siendo baja. La trayectoria *B* muestra una situación más favorable, en la cual la persona no sólo sale de la pobreza, sino que también se ubica en una situación de vida satisfactoria. Es claro que la trayectoria *B* es superior a la trayectoria *A*, pues no se trata sólo de aumentar el ingreso, sino también el bienestar.

Gráfica 1
Patrones de alejamiento de la condición de pobreza de ingreso



Fuente: elaboración propia.

¿Qué factores son necesarios para que un programa contra la pobreza genere resultados como el ilustrado por la trayectoria *B*, en vez del ilustrado por la trayectoria *A*? Con base en el enfoque de dominios de vida, se argumenta que es necesario considerar que el bienestar se genera a partir de la satisfacción en muchos dominios de vida, y no sólo en el económico. Además, es necesario diseñar programas contra la pobreza que contemplen cómo un aumento en el ingreso afecta la satisfacción en todos los dominios de vida, e incluso para que se diseñen programas que contemplen un impacto positivo en la satisfacción en dominios de vida tan cruciales como la familia, el personal, el laboral y la salud. Así, se potenciaría el impacto favorable que sobre el bienestar tiene un programa contra la pobreza.

En la siguiente sección se discuten principios generales que deben guiar el diseño e implementación de un programa contra la pobreza que busque aumentar el bienestar de las personas.

8. Contribuciones de la literatura de bienestar subjetivo

La literatura de bienestar subjetivo provee información muy útil para el diseño de programas contra la pobreza más integrales, que procuren un aumento en el bienestar de los seres humanos. Los programas contra la pobreza deberían considerar, entre otras cosas, lo siguiente.

8.1 El valor del tiempo libre

a) *El valor intrínseco del tiempo libre.* El valor de éste no debe ignorarse, sobre todo cuando el ingreso es bajo. La disponibilidad y buen uso del tiempo libre puede ser una fuente importante de satisfacción de vida (Lloyd y Auld, 2001; Lu y Hu, 2005; Klumb y Perrez, 2004; Furnham, 1991). Por lo tanto, un aumento del ingreso obtenido a costa de una menor disponibilidad de tiempo libre redundaría en un impacto reducido en el bienestar personal. En consecuencia, los programas contra la pobreza deben dar prioridad al aumento de la productividad de los pobres, antes que al aumento de sus horas trabajadas.

b) *Tiempo libre y la producción de bienes relacionales: del capital social a las relaciones humanas.* El tiempo libre, además de su valor intrínseco, también puede utilizarse para producir bienes relacionales. Se ha demostrado que las relaciones humanas son una fuente importante de satisfacción de vida. Por ello, un aumento en el ingreso, mediante el sacrificio del tiempo dedicado a las relaciones con los hijos, la pareja, otros

miembros de la familia, los amigos y los vecinos, sería contraproducente y generaría poco bienestar adicional o incluso lo reduciría (Rojas, 2007; Phelps, 2005; Thomas, 1990; Vanderwater y Lansford, 1998; Yang, 2003; Evans y Kelley, 2004).

8.2 La importancia de la educación: del capital humano a las competencias para la vida

La literatura económica casi no hace distinción entre los conceptos de educación y capital humano; los economistas —y gran parte de los programas contra la pobreza— ven en la educación un instrumento que permite aumentar la capacidad productiva de las personas, de forma tal que les permite acrecentar sus ingresos. Los programas de transferencia condicionada requieren el cumplimiento de requisitos de asistencia a clases y de graduación, porque se considera que esto permite romper el círculo vicioso de la pobreza de ingreso.

Sin embargo, este enfoque olvida que la educación tiene un valor intrínseco, y que su contribución al bienestar es mucho mayor que lo que el aumento en el ingreso sugiere. Rojas (2007) ha mostrado que la educación de la persona está estrechamente relacionada con la satisfacción en dominios de vida como el *familiar*, el *personal* y el *laboral*. Las personas educadas tienen relaciones de pareja más gratificantes, y lo mismo ocurre en las relaciones con sus hijos y con el resto de la familia. La educación también permite el acceso a empleos más satisfactorios y a actividades de recreación más estimulantes (Ross y Willigen; 1997; Briant y Marquez, 1986). La educación provee competencias para una vida satisfactoria y, sin duda, es necesario realizar más investigación acerca de cómo distintas pedagogías contribuyen a crear las destrezas adecuadas (Simone y Hersh, 2004).

8.3 La comunidad: del capital social a las relaciones interpersonales

Las personas viven en comunidades y el bienestar también depende de la calidad de vida que se tenga en la comunidad. Las relaciones interpersonales, entre vecinos y amigos —e incluso entre personas que sólo ocasionalmente interactúan—, serían una fuente de satisfacción de vida. La teoría del capital social ha argumentado que la confianza y el respeto son convenientes, porque al reducir los costos de transacción permiten la expansión de los mercados y, en consecuencia, posibilitan el aumento de ingresos. Empero, un factor que se ha omitido es que la confianza y el respeto entre las personas facilitan las relaciones interpersonales gratificantes y el realizar activida-

des de recreación estimulantes, produciéndose así bienes relacionales que permiten satisfacer muchas necesidades psicológicas (Palomar, 2000; Hayes y Ross, 1986; Sirgy y Cornwell, 2002).

8.4 Destrezas de consumo

Contrariamente a lo que se ha afirmado desde la teoría económica, un aumento del ingreso no necesariamente se traduce en una mayor satisfacción económica. Esto depende de cómo se gasta ese poder de compra. La economía conductual (Thaler, 2000; Tversky y Kahneman, 1986; Rojas, 2008a) muestra que un mayor gasto no necesariamente implica un mayor bienestar. Para obtener mayor bienestar, las personas no sólo requieren de mayor poder de compra, sino también de las habilidades que les permitan realizar compras y actividades que sean altamente gratificantes.

Otro aspecto considerado en los programas contra la pobreza es su impacto sobre los valores de la personas. Aun cuando el objetivo sea aumentar el ingreso, ha de tenerse cuidado con no fomentar valores materialistas en los beneficiarios. Kasser y Ryan (1993) y Rojas (2008a) sugieren que el impacto de un mayor ingreso sobre el bienestar se reduce sustancialmente si, simultáneamente, aumentan los valores materialistas de la persona.

9. Consideraciones finales

Es muy válida la preocupación por lograr superar la condición de pobreza de ingreso, sin embargo, el interés por conocer y promover las habilidades y condiciones necesarias para tener una vida satisfactoria es una estrategia claramente superior.

El predominio de un concepto de pobreza que sobrestima la importancia del ingreso ha marginado implícitamente la importancia de otras dimensiones relevantes del ser humano y ha mermado la capacidad de la política social para promover el bienestar de las personas. Es necesario ver a las personas como seres humanos —que ejercen como tales en muchos dominios de vida—, no sólo como agentes económicos —que ejercen únicamente como consumidores—. El objetivo del enfoque de bienestar subjetivo es expandir el conocimiento existente acerca de lo que significa ser humano y lo que significa estar en una condición de privación de bienestar.

La política pública ha reconocido que generar en las personas capacidades para aumentar los ingresos es un tema de interés social; asimismo ha reconocido que proveer



un marco institucional que promueva el crecimiento económico es un tema de interés social. De igual manera, la política pública consideraría que la satisfacción de vida no es sólo un asunto de interés individual, sino que depende de factores de organización social e institucional, así como de inculcar competencias humanas que están dentro del alcance de la preocupación pública. La política social y la estrategia de desarrollo deben concentrarse no sólo en lograr que las personas superen la pobreza de ingreso, sino también facilitar las condiciones para que las personas lleven una vida satisfactoria.

La evaluación de los programas contra la pobreza debe ir más allá del ingreso e incorporar indicadores de satisfacción de vida y de bienestar subjetivo en general. Es muy importante saber qué impacto tienen los programas sobre la satisfacción de vida y sobre la satisfacción en cada uno de los dominios de vida. Esto derivaría en un diseño más integral de los programas contra la pobreza, de tal forma que el concepto básico no sea la pobreza de ingresos, sino la pobreza de bienestar.

Conviene preocuparse por sacar a las personas de la pobreza de ingreso, pero es aún mejor preocuparse por ubicarlas en una situación que favorezca su satisfacción de vida.

Referencias

- Briant, F. y J. Marquez, 1986, "Educational Status and the Structure of Subjective Well-Being in Men and Women", *Social Psychology Quarterly* 49, pp. 142-153.
- Bruni, L. y L. Stanca, 2005, "Watching Alone: Relational Goods, Television and Happiness", Bocconi University, documento de trabajo.
- Clark, A.E. y A.J. Oswald, 1994, "Unhappiness and Unemployment", *The Economic Journal* 104, pp. 648-659.
- Cummins, R.A., 1996, "The Domains of Life Satisfaction: An Attempt to Order Chaos", *Social Indicators Research* 38, pp. 303-332.
- Das, J. *et al.*, 2005, "Reassessing Conditional Cash Transfer Programs", *World Bank Research Observer* 20, núm. 1, pp. 57-80.
- Deci, E. y R. Ryan, 1985, *Intrinsic Motivation and Self-Determination in Human Behavior*, Plenum Press.



- Diener, E. *et al.*, 1985, "The Satisfaction with Life Scale", *Journal of Personality Assessment* 49, pp. 71-75.
- Di Tella, R., R. MacCulloch y A. J. Oswald, 2001, "Preferences over Inflation and Unemployment: Evidence from Surveys of Happiness", *American Economic Review* 91, pp. 335-341.
- Doyal, L., y I. Gough, 1991, *A Theory of Human Need*, Londres, Macmillan.
- Easterlin, R., 2001, "Income and Happiness: Towards a Unified Theory", *The Economic Journal* 111, pp. 465-484.
- Evans, M. y J. Kelley, 2004, "Effect of Family Structure on Life Satisfaction: Australian Evidence", *Social Indicators Research* 69, pp. 303-349.
- Ferrer-i-Carbonell, A. y P. Frijters, 2004, "How Important Is Methodology for the Estimates of Determinants of Happiness?", *The Economic Journal* 114, pp. 641-659.
- Frey, B. y A. Stutzer, 2000, "Happiness, Economy and Institutions", *The Economic Journal* 110, pp. 918-938.
- Frank, R., 2005, "Does Absolute Income Matter?", en L. Bruni y P.L. Porta (eds.), *Economics & Happiness: Framing the Analysis*, Oxford, Oxford University Press.
- Furnham, A., 1991, "Work and Leisure Satisfaction", en S. Strack, M. Argyle y N. Schwartz (eds.), *Subjective Well-Being*, Oxford, Pergamon Press, pp. 235-259.
- Gasper, D., 2007, "Conceptualizing Human Needs and Well-Being", en I. Gough y A. McGregor (eds.), *Researching Well-Being in Developing Countries: From Theory to Research*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 47-70.
- Gui, B. y R. Sugden (eds.), 2005, *Economics and Social Interaction*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hayes, D. y C. Ross, 1986, "Body and Mind: The Effect of Exercise, Overweight, and Physical Health on Psychological Well-Being", *Journal of Health and Social Behavior* 27, pp. 387-400.
- Kasser, T., 2002, *The High Price of Materialism*, Boston, MIT Press.

- Klumb, P. y M. Perrez, 2004, "Why Time-Sampling Studies Can Enrich Work-Leisure Research", *Social Indicators Research* 67, pp. 1-10.
- Lloyd, K. y C. Auld, 2001, "The Role of Leisure in Determining Quality of Life: Issues of Contents and Measurement", *Social Indicators Research* 57, pp. 43-71.
- Loewenstein, G., y D. Schkade, 1999, "Wouldn't It Be Nice? Predicting Future Feelings", en D. Kahneman, E. Diener, y N. Schwarz (eds.), *Foundations of Hedonic Psychology: Scientific Perspectives on Enjoyment and Suffering*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Lu, L. y C. Hu, 2005, "Personality, Leisure Experiences and Happiness", *Journal of Happiness Studies* 6, pp. 325-342.
- Orozco, M. y C. Hubert, 2005, "La focalización en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de México", serie de documentos sobre la protección social, núm. 0531, The World Bank.
- Oswald, A.J., 1997, "Happiness and Economic Performance", *The Economic Journal* 107, pp. 1815-1831.
- Palomar, J., 2000, "The Development of an Instrument to Measure Quality of Life in Mexico City", *Social Indicators Research* 50, pp. 187-208.
- Parker, S. y E. Skoufias, 2000, "The Impact of Progresa on Work, Leisure and Time Allocation", *IFPRI Final Report on Progresa*, IFPRI, Washington, DC.
- Phelps, C., 2005, "The Evolution of Caring", en L. Bruni y P.L. Porta (eds.), *Economics & Happiness: Framing the Analysis*, Oxford University Press.
- Praag, B.M.S. van y A. Ferrer-i-Carbonell, 2004, *Happiness Quantified: A Satisfaction Calculus Approach*, Oxford University Press.
- Praag, B.M.S. van, P. Frijters y A. Ferrer-i-Carbonell, 2003, "The Anatomy of Subjective Well-Being", *Journal of Economic Behavior & Organization* 51, pp. 29-49.
- Rawlings, L. y G. Rubio, 2004, "Evaluating the Impact of Conditional Cash Transfer Programs", *World Bank Research Observer* 20, núm. 1, pp. 29-55.

- Rojas, M., 2009a, "Enhancing Poverty-Abatement Programs: A Subjective Well-Being Contribution", *Applied Research in Quality of Life* 4(2), pp. 179-199.
- Rojas, M., 2009b, *Domain-Absentee Persons and their Life Satisfaction Explanatory Structure*, working paper.
- Rojas, M., 2008a, "X-Inefficiency in the Use of Income to attain Economic Satisfaction", *Journal of Socio-Economics* 37, pp. 2278-2290.
- Rojas, M., 2008b, "Experienced Poverty and Income Poverty in Mexico: A Subjective Well-Being Approach", en *World Development* 36 (6), pp. 1078-1093.
- Rojas, M., 2007, "The Complexity of Well-Being: A Life-Satisfaction Conception and a Domains-of-Life Approach", en I. Gough y A. McGregor (eds.), *Researching Well-Being in Developing Countries: From Theory to Research*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 259-280.
- Ross, C. y M. Willigen, 1997, "Education and Subjective Quality of Life", *Journal of Health and Social Behavior* 38, pp. 275-297.
- Ryan, R. y A. Sapp, 2007, "Basic Psychological Needs: A Self-determination Theory Perspective on the Promotion of Wellness across Development and Cultures", en I. Gough y A. McGregor (eds.), *Researching Well-Being in Developing Countries: From Theory to Research*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 71-92.
- Schor, J., 2002, "Understanding the New Consumerism: Inequality, Emulation and the Erosion of Well-Being", *Tijdschrift voor Sociologie* 23(1), pp. 1-14.
- Schultz, T.P., 2000, *The Impact of Progresa on School Enrollment*, IFPRI Final Report on Progresa, Washington, D.C., IFPRI.
- Scitovsky, T., 1976, *The Joyless Economy: An Inquiry into Human Satisfaction and Consumer Dissatisfaction*, Oxford, Oxford University Press.
- Simone, D. y L. Hersh, 2004, *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*, México, FCE.
- Sirgy, M. y T. Cornwell, 2002, "How Neighborhood Features Affect Quality of Life", *Social Indicators Research* 59, pp. 79-114.

Stutzer A., 2004, "The Role of Income Aspirations in Individual Happiness", *Journal of Economic Behavior & Organization* 54, pp. 89-109.

Sugden, R., 2005, "Correspondence of Sentiments: An Explanation of the Pleasure of Social Interaction", en L. Bruni y P.L. Porta (eds.), *Economics & Happiness: Framing the Analysis*, Oxford, Oxford University Press.

Thaler, R., 2000, "From Homo Economics to Homo Sapiens", *The Journal of Economic Perspectives* 14, núm. 1, pp. 133-141.

Thomas, V., 1990, "Determinants of Global Life Happiness and Marital Happiness in Dual-Career Black Couples", *Family Relations* 39, pp. 174-178.

Tversky, A. y D. Kahneman, 1986, "Rational Choice and the Framing of Decisions", *Journal of Business* 59, núm. 4, pp. 251-278.

United Nations, 2000, "Resolution Adopted by the General Assembly: United Nations Millennium Declaration", A/RES/55/2, Nueva York, United Nations, 18 de septiembre.

Vanderwater, E. y J. Lansford, 1998, "Influences of Family Structure and Parental Conflict on Children's Well-Being", *Family Relations* 47, pp. 323-330.

World Bank, 2001, *Brazil: An Assessment of the Bolsa Escola Programs*, Report 20208-BR, Washington, D.C., World Bank.

Yang, O., 2003, "Family Structure and Relation", *Social Indicators Research* 62, pp. 121-148.

Recibido el 29 de mayo de 2009.
Aceptado el 17 de septiembre de 2009.

